

Principios de Gobernabilidad

Gobernabilidad Externa

Se espera que todas las instituciones financieras, sin tener en cuenta el tipo, obedezcan estas normas básicas de transparencia, y sigan las normas básicas de informar sus estados financieros y auditoría interna. Las cooperativas de ahorro y crédito deben cumplir con los Principios Internacionales de Seguridad y Solidez de las CACs sus marcos legales y regulaciones nacionales.

Gobernabilidad Interna

A diferencia de las entidades con fines de lucro, las CACs existen para servir a sus miembros. Así las CACs deben dirigirse a este nivel adicional de gobernabilidad relacionado a su naturaleza democrática y conducido por sus miembros. Esto incluye un compromiso de “un miembro, un voto,” así como la adhesión a los Principios Internacionales de Operación de las CACs y el papel de la asamblea general como el cuerpo de gobierno más alto.

Gobernabilidad Individual

Para realizar sus deberes colectivos, los miembros de la junta y los gerentes tienen la obligación de mantener una conducta ética, un profesionalismo y hablar con una sola voz una vez que las decisiones de la junta hayan sido tomadas. También se espera que los miembros de la junta posean las habilidades y la capacidad técnica necesarias para cumplir sus deberes.



Consejo Mundial
de Cooperativas
de Ahorro
y Crédito

El gobierno es el sistema diseñado para controlar y distribuir el poder dentro de una organización. Los Principios Internacionales de Gobernabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito son metas para lograr y están propuestos para las cooperativas y no para las asociaciones de las cooperativas de ahorro y crédito. Estos principios separan los desafíos del poder organizacional en tres niveles. La junta directiva y los gerentes, como una entidad cohesiva, aseguran la conformidad de la cooperativa de ahorro y crédito con asuntos relacionados a la gobernabilidad externa e interna. Para lograr esta meta, cada miembro de la junta tiene el deber de adherir los principios de gobernabilidad individual.



Gobernabilidad Externa

La Transparencia

- La junta debe comprometerse a la comunicación honesta y regular de sus actividades con los miembros, reguladores y el público en general con el espíritu de transparencia total.
- Las declaraciones financieras, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas reguladoras locales, deben ponerse a disposición de los miembros y del público.

La Conformidad

- Se espera que la junta obedezca con la carta y con el espíritu de regulación, que coopere con su cuerpo regulador y obedezca las leyes nacionales.
- La junta debe asegurar que la CAC cumpla o exceda los Principios Internacionales de Seguridad y Solidez así como cualquier otra norma pertinente para las instituciones financieras.
- Las CAC deben realizar auditorías externas anuales dentro de los 90 días del fin de cada año fiscal.
- La relación de auditoría debe reexaminarse frecuentemente y se debe tener en consideración cambiar el auditor por lo menos cada 3-5 años en un proceso competitivo.

La Responsabilidad Pública

- La junta directiva y la gerencia deben estar constantemente al tanto de las responsabilidades estructurales gubernamentales, incluyendo pero no limitado a los reguladores, cuerpos legislativos, los medios de comunicación, la comunidad y el público.



Gobernabilidad Interna

La Estructura

- La junta directiva debe componerse de un número impar, no menos de cinco y no mayor a nueve.
- Debe darse la consideración para implementar una rotación de los directores.
- Los miembros generales interesados que obedezcan a las normas de gobierno individual pueden presentarse para nominación.
- La junta debe animar al diálogo con los miembros generales en la reunión anual general.
- La reunión anual general de la asamblea general de miembros debe promoverse adecuadamente para asegurar la participación suficiente de los miembros.

La Continuidad

- La junta debe crear las estrategias para mantener la competitividad y sostenibilidad de la CAC.
- La junta debe crear planes para la secesión tanto para directores como para gerentes que aseguren la existencia continua de la CAC.
- La junta debe aprobar un plan para el manejo de desastres y de recuperación.

El Equilibrio

- La composición de la junta debe tratar de reflejar la composición demográfica de sus miembros adecuadamente y equilibrar las demandas de servicios financieros de los miembros.
- La junta debe buscar equilibrar la diversidad y experiencia, pero todos los directores deben cumplir con las normas de gobernabilidad individual.

La Responsabilidad

- La junta directiva es formalmente responsable a la asamblea general de miembros que son el cuerpo gobernante más alto.
- Los papeles y responsabilidades de la junta, comités y gerentes deben establecerse claramente en los estatutos u otras políticas.
- Es el deber de la junta establecer la dirección estratégica, aprobar las políticas y monitorear la implementación de la gerencia de estas políticas y el logro de objetivos.
- Es el deber de la gerencia preparar el plan y el presupuesto, encargarse de los funcionamientos, implementar las políticas aprobadas por la junta y lograr las metas establecidas.



Gobernabilidad Individual

La Integridad

- La CAC debe adoptar un código estandarizado de conducta que explique claramente la conducta apropiada.
- Directores o gerentes no deben tener historial delictivo, quiebras o historial penal.
- Los miembros familiares inmediatos no deben servir en la junta directiva o en la gerencia al mismo tiempo.
- Los miembros de la junta deben excusarse de participar en las discusiones y votar en materias de que ellos o su familia tienen un conflicto de interés.
- La junta debe aprobar los préstamos a directores o a gerentes. Todos aquellos préstamos internos deben hacerse dentro de los parámetros de la política de crédito aprobadas y se informarán en una base regular a toda la junta directiva.
- Directores con los préstamos morosos por más de tres meses serán destituidos de su posición.

La Competencia

- Todos los miembros de la junta deben tener conocimiento financiero básico, inclusive la habilidad de interpretar declaraciones financieras y normas, o deben comprometerse a adquirir estas habilidades a través de la educación o entrenamiento dentro del primer año de servicio.
- Los miembros individuales deben tener habilidades financieras especializadas o comerciales y/o un punto de vista enfocado en el miembro.

El Compromiso

- Los directores deben estar deseosos y capaces de comprometerse el tiempo necesario a la CAC. Fallas en asistir a las reuniones de la junta pueden producir despido.
- Los directores deben respetar las decisiones de la junta y seguir todas las políticas que se han adoptado, sin tener en cuenta la opinión personal.